



PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1
28752 LOZOYUELA (MADRID)
TLF: 91.869.45.61 FAX: 91.869.45.11



REGISTRO DE SALIDA
AYTO. LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Número: 2016/30

Fecha: 14/01/2016 Hora: 10:01
Forma Envío: EN MANO

Pongo en su conocimiento que con esta fecha el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución:

DECRETO DE ALCALDIA: En Lozoyuela a trece de enero de dos mil dieciséis. Vista la solicitud, en relación al recurso de reposición presentado en este Ayuntamiento referente a la providencia de apremio de fecha 3-12-15 correspondiente al recibo 10921525, y según informe emitido por el Servicio de Recaudación Municipal:

RESUELVO:

PRIMERO: Considerando que, de no tener los terrenos el carácter de urbanos por no haberse aprobado el instrumento urbanístico que establezca las determinaciones para su desarrollo, procede estimar el recurso presentado por el interesado, suspendiendo el procedimiento de recaudación hasta que por parte del Catastro sean determinados los valores correctos.

SEGUNDO: Notificar al interesado el presente acto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos advirtiéndole que contra la presente resolución podrá usted interponer potestativamente Recurso de Reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibí de esta notificación, o ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al recibí de esta notificación o de la desestimación tácita o presunta del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente.

Lozoyuela a 13 de enero de 2016.



EL SECRETARIO

Carlos Ruiz Ayúcar y de Merlo

D. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ
PLAZA RAMÓN Y CAJAL, 1 BAJO
28752 LOZOYUELA (MADRID)